



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 284/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 20 de julio de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las solicitudes de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la **COMUNIDAD INDÍGENA QUECHUA DE QUIPISCA**, conforme al siguiente detalle:

- Expediente 1CTC1452: concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 304 m².
- Expediente 1CTC1446: concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 442 m².
- Expediente 1CTC1450: concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 24 m².
- Expediente 1CTC1451: concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 313 m².
- Expediente 1CTC1449: concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 207 m².
- Expediente 1CTC1454: concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 185 m².

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N° 606, de fecha 30 de junio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ